

ACTA No. 07/2024.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 18:15 DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA 29 VEINTINUEVE DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 61, 62, 64 Y 74 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN RELACIÓN CON EL 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL ABRE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024.**

1.- LISTA DE PRESENTES.

EL L.A.E. JAIME MATA PÉREZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PASAR LISTA DE PRESENTES, ENCONTRÁNDOSE DENTRO DEL RECINTO LOS CC. T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO, SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO; Y, LOS REGIDORES: C. IVÁN HELI RAMÍREZ RODRÍGUEZ, PROFRA. LORENA ZARAZUA RÍOS, C. ÁNGEL PADRÓN RIVERA, C. JACINTO SALINAS PÉREZ, L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO, C. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS, PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS Y PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ.

2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE, LA REG. PROFRA. KARINA RIVERA SÁNCHEZ PRESENTÓ EL OFICIO NÚMERO REG041/2024, MEDIANTE EL CUAL JUSTIFICA SU INASISTENCIA A ESTA SESIÓN POR MOTIVOS DE AGENDA, TODA VEZ QUE ASISTIRÁ A UNA ENCOMIENDA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL; Y, LA REG. L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO PRESENTÓ EL OFICIO NÚMERO 0029REG/2024, MEDIANTE EL CUAL JUSTIFICA SU INASISTENCIA POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA QUE, AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE TENER POR JUSTIFICADA LA FALTA DE LAS REGIDORAS PROFRA. KARINA RIVERA SÁNCHEZ Y L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO POR CONSIDERAR QUE EL MOTIVO EXPUESTO ES SUFICIENTE PARA JUSTIFICAR SUS INASISTENCIAS.

CON 10 DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TENER POR JUSTIFICADA LA FALTA DE LAS REGIDORAS PROFRA. KARINA RIVERA SÁNCHEZ Y L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO A ESTA SESIÓN POR CONSIDERAR QUE EL MOTIVO EXPUESTO EN SUS ESCRITOS ES SUFICIENTE PARA JUSTIFICAR SU INASISTENCIA.

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROPUUESTO PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024.



San Luis de la Paz, Gto.

Mi voto Arre
siempre
fundamento y
aquí no
aparece.

51/100 M. N.), CERRANDO CON UN TECHO FINANCIERO POR LA CANTIDAD DE \$610,698,956.06 (SEISCIENTOS DIEZ MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 06/100 M. N.).

AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA QUINTA MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DE ACUERDO CON LA PROPUESTA QUE SE PRESENTA.

CON 08 OCHO VOTOS A FAVOR, DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDORES C. IVÁN HELI RAMÍREZ RODRÍGUEZ, PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS, C. ÁNGEL PADRÓN RIVERA, C. JACINTO SALINAS PÉREZ, C. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS, PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS Y PROFRA. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ; Y, 02 DOS VOTOS EN CONTRA, DE LA SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO Y REGIDORA L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 76 FRACCIÓN IV INCISO B), 233 Y 234 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO;

Y, 38 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, SE APRUEBA POR MAYORÍA LA QUINTA MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, LA CUAL INCLUYE EL DESGLOSE DEL PRONÓSTICO DE INGRESOS, EL GASTO CORRIENTE Y RAMO 33, FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO II) Y FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO II), ASÍ COMO PROGRAMAS (CONVENIOS) Y REMANENTES, DE ACUERDO CON LAS CIFRAS SIGUIENTES:

5TA. MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL 2023

IMPUESTOS	\$	34,818,858.03
DERECHOS	\$	12,340,700.51
PRODUCTOS	\$	12,037,755.88
CONTRIBUCIONES	\$	102,726,157.01
APROVECHAMIENTOS	\$	5,843,268.14
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	\$	408,056,124.24
OTROS INGRESOS	\$	35,076,091.25
	\$	610,698,956.06

CLASIFICACIÓN POR UNIDAD RESPONSABLE

010 PRESIDENCIA	\$	17,226,848.26
013 COORDINACIÓN DE LA MUJER	\$	1,039,649.00
020 H. AYUNTAMIENTO	\$	11,034,935.92
021 SINDICATURA	\$	3,523,445.85
030 SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	\$	11,418,377.00
040 TESORERÍA MUNICIPAL	\$	33,780,362.38
050 CONTRALORÍA	\$	3,448,577.57
060 JUZGADO	\$	719,446.85
070 OFICIALÍA	\$	53,113,857.22
080 DESARROLLO ECONÓMICO	\$	3,230,335.14
081 TURISMO	\$	6,492,579.19
082 DESARROLLO AGROPECUARIO	\$	63,123,552.25
090 INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS	\$	165,994,165.42
091 DESARROLLO URBANO	\$	4,390,777.18
100 DESARROLLO SOCIAL	\$	42,481,355.15
110 DEPORTES	\$	3,855,089.31
120 SERVICIOS MUNICIPALES	\$	46,075,668.01
130 CASA DE CULTURA	\$	5,697,816.82
140 RASTRO	\$	8,377,771.71
150 SEGURIDAD PÚBLICA	\$	63,000,315.16
160 TRANSITO MUNICIPAL	\$	11,638,109.35
170 PROTECCIÓN CIVIL	\$	7,086,091.56
180 PROTECCIÓN AL AMBIENTE	\$	2,461,788.94
190 JAPAS	\$	5,137,750.47
200 SUBSIDIOS	\$	1,502,000.00
SISTEMA DIF MUNICIPAL	\$	11,770,000.00
	\$	12,451,481.84
REMANENTE	\$	20,627,010.51

000604

TOTAL		\$ 610,698,956.06
	CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO	
1	GASTO CORRIENTE	\$ 342,343,571.77
2	GASTO DE CAPITAL	\$ 247,436,667.30
3	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	\$ 291,706.48
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ -
5	PARTICIPACIONES	\$ -
	REMANENTE	\$ 20,627,010.51
	TOTAL	\$ 610,698,956.06
	CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO	
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 199,124,482.55
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 47,441,373.45
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 71,943,413.75
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y	
4000	OTRAS AYUDAS	\$ 23,834,302.02
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 9,343,497.04
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 222,962,292.43
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PREVISIONES	\$ 538,612.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 14,592,265.83
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ 291,706.48
	REMANENTE	\$ 20,627,010.51
	TOTAL	\$ 610,698,956.06

LA REG. L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO PUNTUALIZA QUE, RAZONO MI VOTO PORQUE NO ALCANCE A REVISAR TODA LA INFORMACIÓN Y SI TUVIERA ALGUNAS DUDAS, POR EL TEMA NO SE ALCANZAN A SOLVENTAR DE MANERA DIRECTA.

5.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA QUE, PARA EL DESARROLLO DE ESTE TEMA SE ENCUENTRA PRESENTE LA C.P. SANDRA ALICIA HURTADO PÉREZ, TESORERA MUNICIPAL, A QUIEN LE CONCEDO EL USO DE LA VOZ.

LA TESORERA MUNICIPAL EXPONE QUE EN ESTA MO...



San Luis de la Paz, Gto.

DE LA CEAG NOS DIERON SÓLO \$1,300,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) Y NO \$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.) COMO INICIALMENTE SE MANEJO, LO QUE ES PARA EL CONVENIO; ADEMÁS, EN ECONOMÍA Y EN AGROPECUARIO SE INYECTÓ MÁS RECURSO PARA EL TEMA DE LA SEQUÍA.

LA TESORERA MUNICIPAL CONTINUA CON LA EXPOSICIÓN CORRESPONDIENTE AL GASTO CORRIENTE E INFORMA QUE, SE TENÍA UN FALTANTE EN REGIDORES POR \$8,500.00 (OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.) PARA COMBUSTIBLE Y EN ESTA PROPUESTA SE REFLEJA. SE CONTEMPLAN RECURSOS PARA EL RELLENO SANITARIO DONDE HACE FALTA PARA EL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARÍA, EN RASTRO MUNICIPAL PARA ATENDER LAS OBSERVACIONES DE LA AUTORIDAD SANITARIA, EN ECOLOGÍA HACÍA FALTA PARA LA PODA DE ÁRBOLES Y ALIMENTO PARA EL CENTRO DE CONTROL, Y EN SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL TEMA DE LAS COMPENSACIONES PARA LOS ELEMENTOS Y OPERATIVOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE, EMPEZAREMOS CON OPERATIVOS DIARIOS A PARTIR DEL DÍA DE MAÑANA HASTA QUE LA FISCALÍA Y EL EJÉRCITO NOS DIGAN QUE PODEMOS ESTAR TRANQUILOS, Y SE CONTEMPLA RECURSO PARA EL TEMA DEL CONVENIO DE LOS 45 COMPROMISOS.

LA TESORERA MUNICIPAL COMENTA QUE, EN FONDO I LA DISMINUCIÓN SE HACE EN EL ÁREA DE JAPASP Y SE DEJA RECURSO PARA EL TEMA DEL CONVENIO CON EL INPI. EN FONDO II SE JALA EL RECURSO DE SALARIOS NO DEVENGADOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL, Y SE DEJA RECURSO PARA LAS PÓLIZAS DE SEGURO, SE INYECTA EN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AJUSTEN EN OBRA PÚBLICA. DE LOS REMANENTES DEL FONDO FEDERATIVO 2016 Y 2017 SE INYECTA EL RECURSO A REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES CUARTA ETAPA

dsp

Handwritten signature

Handwritten star

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

010	PRESIDENCIA	\$ 16,132,267.31
013	COORDINACIÓN DE LA MUJER	\$ 1,221,710.00
020	H. AYUNTAMIENTO	\$ 11,804,565.18
021	SINDICATURA	\$ 3,672,639.74
030	SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO	\$ 13,781,270.69
040	TESORERÍA MUNICIPAL	\$ 26,192,480.58
050	CONTRALORÍA	\$ 3,725,469.73
060	JUZGADO	\$ 773,471.02
070	OFICIALÍA	\$ 57,299,060.80
080	DESARROLLO ECONÓMICO	\$ 3,992,696.60
081	TURISMO	\$ 3,290,439.30
082	DESARROLLO AGROPECUARIO	\$ 9,391,811.49
090	INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS	\$ 95,604,237.08
091	DESARROLLO URBANO	\$ 4,472,779.08
100	DESARROLLO SOCIAL	\$ 25,296,750.70
110	DEPORTES	\$ 3,915,864.58
120	SERVICIOS MUNICIPALES	\$ 60,020,233.06
130	CASA DE CULTURA	\$ 4,967,677.79
140	RASTRO	\$ 7,503,825.54
150	SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 56,097,943.65
160	TRÁNSITO MUNICIPAL	\$ 12,896,623.84
170	PROTECCIÓN CIVIL	\$ 6,718,599.89
180	PROTECCIÓN AL AMBIENTE	\$ 2,704,404.65
190	JAPAS	\$ 1,692,211.04
	SUBSIDIOS	\$ 490,000.00
200	SISTEMA DIF MUNICIPAL	\$ 11,770,000.00
	TOTAL	\$ 445,429,033.34

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO

1	GASTO CORRIENTE	\$ 354,004,876.92
2	GASTO DE CAPITAL	\$ 91,399,156.42
3	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	\$ 25,000.00
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ -
5	PARTICIPACIONES	\$ -
	TOTAL	\$ 445,429,033.34

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 225,514,965.77
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 51,641,834.63
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 47,282,160.19
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y	
4000	OTRAS AYUDAS	\$ 20,565,916.33
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 3,815,164.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 86,267,800.63
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PREVISIONES	\$ 650,000.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 666,191.79
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ 25,000.00
	TOTAL	\$ 445,429,033.34

LA SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO PREGUNTA QUÉ SI EL INCREMENTO EN COMBUSTIBLE, SÓLO SE DA PARA LOS REGIDORES PORQUE EN SINDICATURA NO SE REFLEJA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE, SOLICITO ASENTAR EN ACTA QUE SE EFECTUARÁ EL AJUSTE CORRESPONDIENTE EN COMBUSTIBLE DE SINDICATURA.

LA REG. L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO ENUNCIA QUE, RAZONO MI VOTO EN CONTRA POR EL DESAJUSTE ENTRE ÁREAS DENTRO DEL PRESUPUESTO.

6.- CLAUSURA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 18:36 DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LEVANTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL



San Luis de la Paz, Gto.

CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 128 CIENTO VEINTIOCHO FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO

T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ

LIC. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO

REGIDORES:

C. IVÁN HELI RAMÍREZ RODRÍGUEZ

PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS

C. ÁNGEL PADRÓN RIVERA

C. JACINTO SALINAS PÉREZ

L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO

C. ADOLEO MILLEGAS MILLEGAS

PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS

PROF. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ